

Localidad y código postal: 30005 Murcia.

Teléfono: 968 - 36 21 50.

Telefax: 968 - 36 26 39.

Dirección en internet: <http://www.carm.es/chac/conulexp.htm>

Presentación de las ofertas:

Plazo de presentación de ofertas: Se fija como plazo máximo para la presentación de proposiciones quince días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en el Palacio de San Esteban, calle Acisclo Díaz, planta baja, s/n., de Murcia, dirigidas a la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia (sita en el mismo edificio, segunda planta, despacho 54. Teléfono 968-36-21-50).

Apertura de las ofertas:

Calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por las empresas licitadoras, se comunicará a las mismas por si desean asistir, la fecha de celebración del acto público de apertura de los sobres continentes de las Proposiciones Económicas admitidas. Dicho trámite tendrá lugar en la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, calle Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, segunda planta, 30005 Murcia.

Gastos de anuncios:

El coste de publicación de los anuncios relativos a esta contratación correrá íntegramente por cuenta del contratista adjudicatario de la presente licitación.

Murcia, 22 de febrero de 2005.—La Secretaria General, **María Pedro Reverte García**.

Consejería de Agricultura y Agua

2232 Adjudicación de contrato.

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: II-74/04.

2.- Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Mejora de la evacuación de pluviales de los núcleos urbanos de la Costera Sur. Murcia.

3.- Tramitación y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3.667.775,23 euros

5.- Adjudicación.

- Fecha: 29 de septiembre de 2004.
 - Contratista: U.T.E. Contratas Intervías del Levante, S.L., y Excomti, S.L.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 2.151.883,73 euros.
- Murcia, 10 de enero de 2005.—El Secretario General,
José Fernández López.

Consejería de Agricultura y Agua

2241 Anuncio de la Dirección General de Ganadería y Pesca por la que se notifica resolución de expediente sancionador en materia de pesca.

En uso de las competencias atribuidas por el Decreto 62/2004, de 2 de julio, y Decreto 5/1996, de 24 de enero, el Ilmo. Sr. Director General de Ganadería y Pesca, en virtud de expediente instruido en el Servicio de Pesca y Acuicultura, ha resuelto sancionar por infracciones en materia de pesca a la interesada que se relaciona a continuación.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocida en su domicilio o intentada la notificación, al no haberse podido ésta practicar, se inserta la presente en el Diario oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a la interesada del derecho que le asiste a interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Agua, sin perjuicio de cualquier otro que estime oportuno. Transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso de tal derecho, la resolución será firme y ejecutiva, debiendo ser satisfecha la sanción impuesta. De no realizar el pago en periodo voluntario, se procederá a su exacción por vía de apremio.

N.º Exp.: 62/04.

Denunciado/a: Rosario Cantero Sánchez.

D.N.I./N.I.F.: 77.515.339-A.

Domicilio: C/ Paraje, 36 - 30560 Alguazas (Murcia).

Hechos: Transporte de productos pesqueros de peso inferior al reglamentario con fines de comercialización.

Precepto infringido: Art. 99 c) de la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.

Fecha infracción: 23-08-04.

Fecha resolución: 05-01-05.

Sanción: 350 euros.

Murcia, 4 de enero de 2005.—El Director General de Ganadería y Pesca, **Adolfo Falagán Prieto**.

Consejería de Agricultura y Agua

2374 Anuncio de licitación para contrato de servicios.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Sección I
- c) Número de expediente : I-10/05.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: «Servicios de recogida, transporte, destrucción y eliminación de cadáveres de rumiantes sacrificados en programas de erradicación de enfermedades en esta C.A.R.M.».

b) Plazo de ejecución: Nueve meses (desde 15 de marzo hasta 15 de diciembre de 2005).

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto total, es de 179.775,69 euros, I.V.A. incluido

5.- Requisitos de solvencia:

- Clasificación vigente como empresa de servicios, en Grupo S, Subgrupo 4, Categoría B.
- Disponer de planta de transformación de subproductos animales de la categoría 1, autorizada en base al Art.º 13 del Reglamento (CE) 1774/2002.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Obtención e información: Sección de Contratación I de esta Consejería, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, Murcia C.P. 30008. Tlfno. 968 36 27 51 y 968 36 83 68, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

b) Internet: En la dirección: www.carm.es

c) Fecha límite: Día anterior al de terminación de plazo de presentación.

7.- Presentación de ofertas.

a) Plazo: Durante los siete (7) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y

hasta las 14 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Sobre n.º 1 (Documentación General); Sobre n.º 2 (Proposición económica), todo ello según contenidos expresados la Cláusula 3.ª del Pliego de Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, 30008 Murcia.

8.- Apertura sobre n.º 1.

Al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el domicilio del Organismo adjudicador.

9.- Apertura sobre n.º 2.

En el domicilio del Organismo adjudicador, a las 13,30 horas del tercer día laborable siguiente al de terminación del plazo de presentación.

10.- Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, cuyo importe máximo es de 300 euros.

Murcia a 16 de febrero de 2005.—El Secretario General, **José Fernández López**.

Consejería de Agricultura y Agua

2240 Edicto de la Dirección General de regadíos y desarrollo rural. Cédula de citación.

Hago saber: Que en la concentración parcelaria efectuada en la Zona Regable Oriental del Campo de Cartagena, Sector II, Subperímetro Sector Hidráulico VI, sobre la finca 617, hoja 8, masa 6, descrita como «Finca rústica de regadío, sita en el término municipal de Torre Pacheco (Murcia), Diputación La Hortichuela, que linda: Norte: finca 618 de desconocidos; Sur: finca 616 del propietario D. Pascual Miralles, Este: zona excluida; Oeste: finca 615 de los propietarios Hnos. Pedreño Pedreño. Tiene una extensión superficial de catorce áreas le fue adjudicada por error material a D.ª Juana Alcaraz Martínez, si bien, ha acreditado su titularidad ante la Administración, D. Juan, D. José Antonio y D.ª M.ª del Carmen Martínez Tomas.

Intentada la notificación para que alegue lo que estime conveniente a su derecho, la misma, no se ha podido practicar, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se cita a D.ª Juana Alcaraz Martínez así como a todas aquellas personas que tuvieren interés legítimo, para que comparezcan en el despacho